fue publicando D. Manuel Gómez-Moreno en obras anteriores, como las Iglesias mozárabes, se completa aquí en otro campo importantísimo.

J. M. P. A.

Los jueces de la Alhambra

En la revista «Arabica»¹, y bajo el título Quelques remarques sur le costume des musulmans d'Espagne au temps des Nasrides, Mme. Arié traza un resumen del amplio y documentadísimo estudio que ha llevado a cabo sobre el modo de vestir los musulmanes andaluces en los casi tres siglos que van desde el comienzo del reino nazarí hasta su extinción. Completa así el estudio dedicado por E. Levi-Provençal al vestido de los Omeyas españoles, desde el emirato hasta fines del califato, para el que sin duda pudo disponer de mayor información textual que la conocida hoy para el período histórico más reciente de los Nazaríes.

Sobre las dificultades que ofrece escudriñar en los textos musulmanes, o en los contemporáneos cristianos, las referencias o simplemente los nombres de las diferentes prendas de vestir, hay que sumar la interpretación de esa terminología, sin contextos explicativos de las voces y con el escasísimo refrendo de una documentación iconográfica casi siempre esquemática y poco prodigada en el arte musulmán y aun en el mudéjar.

No obstante, la autora apostilla su concienzuda investigación con setenta y ocho notas que por lo general contienen varias referencias bibliográficas e informaciones complementarias, a veces tan justas, completas y extensas como la que ocupa casi toda la página 251. Se trasluce además, a través de su exposición, los múltiples desplazamientos que le ha impuesto la confrontación de las fuentes gráficas utilizadas, cuyo análisis requiere una especial y prudente paciencia para puntualizar datos y analizar representaciones, las más de las veces de tamaño reducido y difícil interpretación.

Mme. R. Arié nos proporciona una variada información sobre los trajes, calzados y modos de cubrir la cabeza tanto los hombres como las mujeres, los reyes, los nobles y dignatarios, como el pueblo islámico granadino de la época nazarí. Nos dice de las preferencias de los andaluces, desde el siglo XI, por el color escarlata o rojo, y cómo el rojo vino a ser el color dinástico de los nazaríes, como el blanco lo

¹ «Revue d'Etudes Arabes». T. XII, fasc. 3, 1965, pp. 244-261.

había sido de los Omeyas, y también del uso del color negro para los lutos, color que no fue elegido siempre con este fin entre los musulmanes andaluces.

Respecto a las influencias mutuas que la convivencia entre cristianos y musulmanes promovió en los vestidos, señala ejemplos concretos que sintetiza en un predominio de las modas cristianas en los primeros tiempos de la dinastía nazarí y una tendencia más acentuada durante el siglo XIV hacia las modas norteafricanas, con un nuevo recrudecimiento de modas y usos cristianos a lo largo del siglo XV, sin abandonar los elementos tradicionales del vestido musulmán.

Un aspecto sumamente interesante de este documentado estudio es la conclusión a que nos lleva de que los diez personajes del techo cupular del centro de la sala de la Justicia o de los Reyes del Palacio de los Leones, «para los críticos modernos se referirán más bien a doctores de la Ley o a altos dignatarios granadinos» que a los reyes nazaríes. El conjunto de personajes que vemos en el famoso techo cupular, no es por tanto una galería de retratos reales, sino la representación de una escena del consejo real, muy semejante a la del consejo que se representa en una tienda de campaña, en las pinturas de la casita del Partal, con las diferencias que corresponden a la diversidad de estilo y de ambiente representado.

Complemento valioso de este trabajo son las doce excelentes láminas que lo acompañan, en las que recoge detalles o conjuntos iconográficos, del que destacamos el de la lámina V, como inédita hasta ahora.

J. B. P.

La "Guía" del Museo de Bellas Artes del Palacio de Carlos V

La utilísima serie de «Guías de los Museos de España», publicadas por la Dirección General de Bellas Artes, acaba de acrecerse con el volumen dedicado al que ocupa la planta noble del Palacio de Carlos V en el recinto de la Alhambra. De la redacción del texto se ha encargado el Director del Museo D. Emilio Orozco Díaz, que a su cargo une el título excepcional de ser el mejor conocedor de la pintura granadina del siglo XVII, ampliamente representada en el Museo. Por esta circunstancia y por faltar todavía un estudio de conjunto sobre la escultura y pintura en la ciudad de la Alhambra, este trabajo es mucho más que una ayuda inestimable para visitar un museo provincial. Constituye, sin duda alguna, un primer punto de apoyo para conocer y comprender una serie de artistas que trabajaron aquí. A esto se une lo que se en-